



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL INV-SSNL-001-2019

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DENTALES, MEDICOS Y DE LABORATORIO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTALES”

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 10:00 horas del 16 de octubre del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Convocatoria de la **Invitación Restringida Nacional No. INV-SSNL-001-2019** referente a la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo A Equipos Dentales, Médicos y de Laboratorio del Centro de Especialidades Dentales”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 y 44 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 12 de la convocatoria de la Invitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como **área usuaria:** la *Lic. Ana Huerta García*, representante del Centro de Especialidades Dentales; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de invitados, estando presente: **CAS-VIC, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Genaro Castillo Gómez*; **REPRESENTACIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.**, representada por la *C. Marcela*



Rodríguez Dorantes y **TONAHUAC GLOBAL TRADING, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jesús de los Reyes Maldonado.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en este evento, resultando lo siguiente: a las compañías **CAS-VIC, S.A. DE C.V., REPRESENTACIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V., y TONAHUAC GLOBAL TRADING, S.A. DE C.V.**, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente invitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

DOCUMENTO	CAS-VIC, S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	TONAHUAC GLOBAL TRADING, S.A. DE C.V.
1. Propuestas técnicas conforme al formato del Anexo 2.	✓	✓	✓
2. Carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad de proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de EQUIPOS DENTALES, MEDICOS Y DE LABORATORIO de los requerimientos establecidos en estas bases.	✓	✓	✓
3. Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio y bienes que ofertan cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación vigente.	✓	✓	✓
4. Currículum de la empresa como prestador del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo dental y de laboratorio.	✓	✓	✓
5. Anexo 9. Carta que contenga una declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y Artículo 50 Fracción XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.	✓	✓	✓
6. Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓	✓	✓
7. Una carta que contenga una declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la invitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la ley.	✓	✓	✓
8. Presentar un certificado de determinación independiente de propuestas, en la que declare que ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, manifestando que conoce las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓	✓	✓



9. Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: Opinión positiva emitida por el SAT, Comprobante de pago de: Impuesto sobre Nómina, Refrendo y/o Tenencia e Impuesto predial, este último solo en caso de ser propietario.	✓	✓	✓
10. Anexo 7, Carta de Presentación de Proposiciones.	✓	✓	✓

Posteriormente se rubricaron las propuestas por los invitados presentes y por el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, en representación de la Dirección Jurídica y el C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 10:00 horas, Apertura Económica a las 10:15 horas y Fallo Económico a las 10:30 horas del día 18 de octubre del 2019, en esta misma sala.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:25 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTALES (ÁREA USUARIA)	LIC. ANA HUERTA GARCÍA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

INVITADOS		
	NOMBRE	FIRMA
CAS-VIC, S.A. DE C.V.	C. GENARO CASTILLO GÓMEZ	
REPRESENTACIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	C. MARCELA RODRÍGUEZ DORANTES	



<p>TONAHUAC GLOBAL TRADING, S.A. DE C.V.</p>	<p>C. JESÚS DE LOS REYES MALDONADO</p>	
---	---	---

